

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

107**VILLALBILLA****PERSONAL**

Atendido error material detectado en el acuerdo adoptado en el punto segundo, apartado primero por el Pleno municipal con fecha 28 de enero de 2010, “Modificación plantilla de personal ejercicio 2010”, que fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 54, de 5 de marzo de 2010.

Rectificado el error mencionado mediante acuerdo de Pleno municipal de 25 de marzo de 2010, se procede a su publicación:

Donde dice: “Redenominar la plaza de técnico de igualdad como técnico de servicios sociales, cultura y festejos”.

Debe decir: “Redenominar la plaza de técnico de igualdad como técnico de mujer, servicios sociales y festejos”.

En Villalbilla, a 6 de abril de 2010.—La alcaldesa en funciones, Nora I. García Cros.
(03/13.634/10)